Términos y Condiciones Campaña Meses Sin Intereses Nu & Avianca.

El presente documento contiene los **términos y condiciones** aplicables a la **campaña "Meses Sin Intereses"** (en adelante la "**Campaña**"), desarrollada por **Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.** ("**Nu**") en alianza con **Avianca**, que consiste en ofrecer una tasa de **0% de interés corriente** en compras diferidas a **tres (3)**, **seis (6) o nueve (9) cuotas** realizadas exclusivamente en el sitio web www.avianca.com con las **Tarjetas de Crédito Nu y Nu Control**.

Al participar en esta Campaña, declaras conocer y aceptar las condiciones aquí establecidas.

DEFINICIONES:

- Interés: Monto que corresponde a los intereses corrientes que se pagan por el uso del cupo de crédito asociado a la Tarjeta de Crédito Nu.
- Tarjetahabiente: Persona natural titular de una Tarjeta de Crédito Nu emitida por Nu.
- Agencias de viajes en línea: Plataformas digitales o sitios web que actúan como intermediarios entre proveedores de servicios turísticos (aerolíneas, hoteles, entre otros) y los viajeros, tales como Booking.com, Despegar.com, Expedia, entre otros

1.Duración

- La Campaña estará vigente del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2025, inclusive, o hasta agotar el número de transacciones establecidas para la promoción, lo que ocurra primero.
- Únicamente se tendrán en cuenta las transacciones realizadas dentro del periodo de vigencia antes indicado.

2. Donde aplica el beneficio:

La Campaña aplica **únicamente** para compras efectuadas de manera **virtual** en el sitio web www.avianca.com.

No aplica para:

- Tiendas físicas de Avianca.
- Agencias de viaje físicas.
- Agencias de viajes en línea o intermediarios que vendan tiquetes o servicios turísticos.

3. Descripción del beneficio:

- Las compras realizadas con la Tarjeta de Crédito Nu o Nu Control durante la vigencia de la Campaña tendrán 0% de interés corriente si son diferidas a tres (3), seis (6) o nueve (9) cuotas mensuales.
- El beneficio aplica para la compra de tiquetes aéreos nacionales o internacionales, sin restricción de monto mínimo.

 Este beneficio no exonera al Tarjetahabiente del pago de otros cargos asociados a su producto de crédito, tales como cuota de manejo, seguros voluntarios u otros conceptos pactados con el

emisor.

4. Otras condiciones y restricciones:

1. El beneficio solo aplica si el pago se realiza exclusivamente con las Tarjetas de Crédito Nu o

Nu Control.

2. Las Tarjetas de Crédito Nu y Nu Control se encuentran sujetas al Contrato de Tarjeta de

Crédito, Términos y Condiciones del Producto y a las políticas internas de Nu.

3. El beneficio no es acumulable con otras promociones, descuentos o campañas vigentes.

4. El beneficio es personal e intransferible y no podrá canjearse por dinero, productos ni

servicios adicionales.

5. Avianca es la única responsable de los productos o servicios ofrecidos, así como de su venta,

entrega, funcionamiento y garantía.

6. Nu actúa únicamente como emisor de las Tarjetas de Crédito Nu y Nu Control, y no tiene

responsabilidad sobre los productos o servicios adquiridos por los clientes con estos medios

de pago.

7. No aplica para compras realizadas con la Tarjeta de Débito Nu ni con otros medios de pago.

8. En caso de mora en el pago de las cuotas del crédito, se aplicarán los intereses moratorios

vigentes conforme al reglamento del producto.

9. Nu podrá modificar, suspender o cancelar la Campaña en cualquier momento, informando a

los clientes por medios idóneos o a través de sus canales digitales.

5. Autorizaciones y Tratamiento de Datos

Al participar en esta Campaña, el Tarjetahabiente autoriza expresamente a Nu a realizar seguimiento

estadístico de las transacciones relacionadas con la Campaña, de conformidad con las finalidades de la

Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en www.nu.com.co.

6. Vigencia de la Información

Inicio: 1 de diciembre de 2025

Terminación: 31 de diciembre de 2025